



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1626
Pucón, 05/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMERCIAL SUIZA LIMITADA Rut 078329270-k
: 18,000 DIECIOCHO MIL PESOS
: CEREMONIA BS. NACIONALES
: 05/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4720	30/04/2009	18,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		18,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	18,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	18,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		18,000
	Sumas Iguales	36,000	36,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000	
Presupuesto Vigente	20,597,000	
Total Comprometido	3,137,545	
Saldo x Comprometer	17,459,455	



33718



ADMINISTRADORA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

COMERCIAL SUIZA LIMITADA

(Adm.)

GIRO: PASTELERIA - RESTAURANTE

BDO. O'HIGGINS N° 116 - FONO.: 441241 - PUCON



R.U.T.: 78.329.270-K

FACTURA

No. 4720

Fecha, 30 de abril de 2009

Señor(es) Municipio de Lucón

Dirección Dnde. B&B. Dr. Hippocrates N° 483 Comuna Pucón FONO 283084.

Giro Deportes Pùblico : Guía N° _____ C. Venta _____

Por lo siguiente: **D E B E**

DETALLE

Por lo siguiente:

IMP. EGOMAR - RUT.: 11.128.735-k - Fono.: 44 35 87 - PUCON

WWW.ECOMARK.RU • KOD: 11120755-K • TEL: +7 44 55 55 - 55 00

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Ryann Sandoval

R.U.T.:

Firma:

EECHA

13-05-08

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00000623

OBLIGACION Nro 623

Pucón, 28 de abril 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

COMERCIAL SUIZA LIMITADA
 O' HIGGINS 116
 441241

R.U.T. N° 078329270-k
 CIUDAD PUCON
 FAX 441241

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00179	1.50	KILOGRAMOS	GALLETAS SURTIDAS GALLETAS SURTIDA PASTELERIA SUIZA	12,000.000	18,000
				SUB-TOTAL	15,126
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	15,126
				19 %	2,874
				TOTAL	18,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

ALCALDIA
 SOLICITADO POR 00000720
 SOLICITUD DE PEDIDO N° CEREMONIA BS. NACIONALES
 DESTINADO A

DIRECC ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

18,000

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 El centro del SUR de CHILE



-1-

PUCON, Lunes 27 Abril 2009

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00000720

(613)

NUMERO INTERNO : 3
C. DE COSTO : 040404
FECHA : 27/04/2009
U.SOLICITANTE : 04-ALCALDIA, 04-ALCALDIA, 04-
ALCALDIA.-
OBS : DECRETO Nº 661 DEL 24.04.09 GALLETAS SOLICITADAS EN PASTELERIA SUIZA

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C.COSTO
1	SU00179	1.500	KILOGRAMOS	GALLETAS SURTIDAS	040404

JUSTIFICACIÓN :
CEREMONIA BS. NACIONALES



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ALCALDIA

DECRETO: 661
FECHA, 24 Abril 2009

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre del 2008, que aprueba el presupuesto para el año 2009.-

2.- El Programa denominado "CEREMONIA ENTREGA 16 TITULOS DE DOMINIO".

3.- El Decreto N° 2578 de fecha 18 de diciembre 2008, que delega la facultad para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" a la Sra. Administradora Municipal.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N° 1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

Que dentro de las actividades que le corresponde realizar a la municipalidad de Pucón, se encuentran la reuniones con Directores y funcionarios del municipio, donde se plantean y se exponen la mejor manera de gestionar y entregar herramientas para un buen funcionamiento del municipio con sus vecinas y vecinos de Pucón. Por lo tanto es necesaria la adquisición de insumos para la atención de Directores o invitados a dichas reuniones.

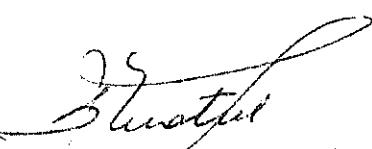
DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado, "CEREMONIA ENTREGA 16 TITULOS DE DOMINIO". el cual forma parte integral del presente Decreto. "

2- Impútese, el gasto al área gestión 03, Actividades Municipales, por un monto total de \$95.560.- (noventa y cinco mil quinientos sesenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL


MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA

MOC/GMP/avm
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDEKO
-VIVIENDA





PROGRAMA

Actividad : "CEREMONIA ENTREGA 16 TITULOS DE DOMINIO"
Responsable : ADMINISTRACION
Fecha : 24 ABRIL 2009

Objetivo General

-ENTREGAR TITULOS DE DOMINIO A 16 FAMILIAS DE NUESTRA COMUNA.

Objetivos Específicos

-LA SUSECRETARIA DE BIENES NACIONALES ENTREGARA 16 TITULOS DE DOMINIO URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE PUCON.

Descripción del Programa

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA ENFOCADO EN UNA CEREMONIA DONDE ASISTIRA EL SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES AUTORIDADES COMUNALES Y LOS BENEFICIARIOS DE LA ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO. DICHO EVENTO SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE ABRIL EN EL SALON AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD.
LAS FLORES DE MADERA SON DE EXCLUSIVO USO PARA EVENTOS MUNICIPALES Y QUEDARAN EN PODER DEL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO.

Requisitos

REQUERIMIENTOS	TOTAL
Galletas artesanales (Suiza) 1kilo 1/2g 3 coca-cola 1L1/2 3 néctar 2 cachantun 2 Tarros de Nescafe (\$3.260 c/u) 2 Kilos de azúcar (\$500 c/u) Flores de madera (Ornamentación)	\$18.000 \$2.370 \$2.370 \$1.000 \$6.520 \$1.000 \$64.000
TOTAL	\$95.560



MAGDALENA OLIVA C.
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Secretaría Regional Ministerial
Región de la Araucanía



**MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN**

**SRA
PRESENTE**

EDITA MANSILLA BARRIA, Alcaldesa de la Comuna de Pucón y el Subsecretario de Bienes Nacionales, AUGUSTO PRADO SANCHEZ, tienen el agrado de invitarle a Usted a la ceremonia de entrega de 16 Títulos de Dominio Urbanos y Rurales de la comuna de Pucón.

Esta actividad se realizará el día martes 28 de abril de 2009, a las 16:00 Hrs. en el Salón de Auditórium de la Municipalidad de Pucón, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N° 483 de Pucón.

EDITA MANSILLA BARRIA y AUGUSTO PRADO SANCHEZ,
agradecen desde ya su participación a tan significativo acto.

Pucón, Abril de 2009.-



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. ADQUISICIONES
FONO / FAX 442587

FORMULARIO DE COTIZACION

FECHA, Pucón 19-4-2009.

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
8		DALIAS GRANDES	1.000	8.000.-
8		CRISANTEMOS GRANDES	1.000	8.000.-
8		ROSAS GRANDES	1.000	8.000.-
8		GIRASOLES GRANDES	1.000	8.000.-
8		DALIAS MEDIANAS	700	5.600.-
8		CRISANTEMOS MEDIANOS	700	5.600.-
8		ROSAS MEDIANAS	700	5.600.-
8		GIRASOLES MEDIANOS	700	5.600.-
8		MANSANILLONES	700	5.600.-
8		TULIPANES	500	4.000.-
			TOTAL . \$	64.000.-

NOMBRE CASA COMERCIAL	FLORES DE MADERA CAUDOLICAN S/N DOMINGO RUBILAR 4351.043-6	
DIRECCION		
TELEFONO	441570	
ATENCION DEL SEÑOR		
CONDICIONES DE PAGO		
VALIDEZ DE COTIZACION		
CONDICIONES DE ENTREGA		



FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL

VºBº JEFE DEPARTAMENTO

ADQUISICIONES